

Tunja, 06 de febrero del 2025

Apreciados, Docentes,
Estudiantes,
Egresados no Graduados
FACULTAD DE DERECHO
Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja

Asunto: Pago e inscripción a preparatorios

Cordial Saludo,

Por medio del presente nos permitimos dar a conocer las fechas de la presentación de los preparatorios en el periodo del 2025-1 para las personas que se encuentren en las condiciones de presentar los mismos **(cuando haya superado el 80% del plan de estudios - terminado en su totalidad el ciclo básico)** y egresados.

Queremos recordar que los pagos para preparatorios se pueden realizar de manera presencial en las cajas dispuestas por la Dirección de Tesorería y que también contamos la forma de pago virtual; para esta opción de pago funciona pueden hacer transferencia electrónica a una de estas dos cuentas de ahorros a nombre de la Universidad Santo Tomás, NIT 860.012.357-6, así: <https://www.santototunja.edu.co/modalidad-pago>

Una vez realizada la transferencia por favor enviar el soporte correspondiente al correo pagos.sindicatura@ustatunja.edu.co, con el fin de que se valide el pago. **No se programará examen alguno, si el aspirante no ha legalizado el pago ante sindicatura.**

Después de hacer el pago, es necesario que el estudiante o egresado no graduado, diligencie la inscripción en línea para la presentación y programación de preparatorio manifestando su consentimiento. Para ello deberá diligenciar el formulario y realizar su proceso de inscripción en el siguiente link <https://forms.office.com/r/v9n8vEu0cC> La solicitud de presentación de preparatorios que es diferente a la de pago arriba enunciada deberá subirla debidamente validada por sindicatura en el citado formulario.

Se recuerda que el valor de los derechos de examen preparatorio tiene un costo de **\$280.000** de manera individualizada. (<https://www.ustatunja.edu.co/nuestrainstitucion/enlaces-institucionales/derechos-pecuniarios>)

A continuación, se relacionan las sesiones de presentación de preparatorios:

Mes	Fechas de pago e inscripción - Por formulario	Fecha de presentación
Febrero	del 3 al 14 de febrero	del 24 al 28 de Febrero
Marzo	del 3 al 14 de marzo	del 25 al 31 de marzo
Abril	del 01 al 11 de abril	del 28 abril al 06 de mayo
Mayo	del 02 al 16 de mayo	del 26 al 30 de mayo
Junio	del 03 al 13 de junio	del 24 al 27 de junio
Julio	del 01 al 15 de julio	del 28 de julio al 01 de agosto
Agosto	del 01 al 15 de agosto	del 25 al 29 de agosto
Septiembre	del 01 al 12 de septiembre	del 29 de septiembre al 03 de octubre
Octubre	del 01 al 17 de octubre	del 27 de octubre al 31 de octubre
Noviembre	del 04 al 14 de de noviembre	del 24 al 28 de noviembre
Diciembre	Programación con decanatura académica	

Es importante resaltar que el pago e inscripción se debe hacer los primeros quince (15) días de cada mes, y que será programado para la última semana de ese mismo mes.



Nota: La opción de "Fecha de presentación" será cerrada el último día de pago e Inscripción dada en la programación a las 6:00 pm.

REGLAS GENERALES DEL PREPARATORIO ANTE JURADOS

1. Realizarán las advertencias normales de un examen, y dispondrán la dinámica de la presentación.
2. Realizarán las preguntas del examen preparatorio.
- 3.. Realizarán la deliberación en el tiempo que determinen.
4. Diligenciarán el Acta respectiva en su oportunidad.

NOTA: Por Decanatura Académica, conforme a la nómina se ha dispuesto para el periodo 2024 los siguientes jurados, conforme al artículo 55 del Reglamento Particular de la facultad de derecho:

JURADOS PREPARATORIOS 2025 - 1

PÚBLICO:

LOPEZ PENA EDMER LEANDRO
MORENO HUERTAS NESTOR HERNANDO
DAVID ALEJANDRO RINTA LÁNDINES
TOVAR URICOECHEA FERNANDO ALONSO
CANO FONSECA NOHORA MILENA
PAEZ PALACIOS GLORIA CARMENZA

PRIVADO

FORERO FORERO DEISY JOANNA
LESMES CAMARGO JULIO CESAR
PEREZ CUERVO MARTIN HERNAN
VALDERRAMA VELANDIA JOS EDUARDO
ALARCON GERENA ROSALBA
AREVALO FOMEQUE HECTOR FRANCISCO

LABORAL:

FONSECA ALFONSO YAIR LEONARDO
TORRES TELLEZ ANDRES ALEJANDRO
CADENA MORENO DAISY DEL PILAR

PENAL:

GARAVITO RINCON DANIEL FELIPE
LOPEZ ZAMORA SERGIO ANDRES
BAYONA HERNANDEZ LUIS ANTONIO

Los estudiantes y egresados no graduados relacionados en el acápite de APROBADOS deberán aportar el presente documento, una vez relacionen los papeles de postulación de grados. Resáltese que es deber del estudiante llevar el control de los preparatorios y recaudar los documentos oficiales para acreditar la presentación del preparatorio cuando se esté presentando documentos de grado.

